

Repercusiones financieras y administrativas para la Secretaría de las resoluciones cuya adopción se ha propuesto al Consejo Ejecutivo

Resolución: Modificaciones del Estatuto del Personal y del Reglamento de Personal
A. Relación con el presupuesto por programas 2018-2019 aprobado
<p>1. Producto(s) del presupuesto por programas 2018-2019 aprobado a los que contribuiría este proyecto de resolución en caso de que fuera adoptada.</p> <p>6.4.2. Gestión y coordinación eficaces y eficientes de los recursos humanos</p>
<p>2. Breve justificación de por qué habría que considerar el proyecto de resolución, si no hay relación con los resultados indicados en el presupuesto por programas 2018-2019 aprobado:</p> <p>No se aplica.</p>
<p>3. Breve descripción de cualquier entregable adicional de la Secretaría durante el bienio 2018-2019 que no esté ya incluido en el presupuesto por programas 2018-2019 aprobado:</p> <p>No se aplica.</p>
<p>4. Plazo estimado (en años o meses) para ejecutar la resolución:</p> <p>Las modificaciones conexas del Reglamento de Personal entrarán en vigor con efecto a partir del 1 de julio de 2019. No hay una fecha límite definida de ejecución.</p>
B. Consecuencias financieras para la Secretaría de la aplicación de la resolución
<p>1. Recursos necesarios para aplicar la resolución, en millones de US\$:</p> <p>Los recursos necesarios ya están incluidos en las previsiones del presupuesto por programas para 2018-2019. No se espera que las modificaciones propuestas al Reglamento de Personal tengan repercusiones financieras concretas. Los costos salariales están siempre sujetos a una cierta variabilidad debido a los nombramientos de personal u otros desplazamientos de personal, de modo que los costos adicionales, si los hubiere, se absorberían en los promedios de los costos generales de los puestos.</p>

<p>2.a Estimación de los recursos necesarios ya previstos en el presupuesto por programas 2018-2019 aprobado, en millones de US\$:</p> <p>Véase la respuesta del apartado B.1.</p>
<p>2.b Estimación de los recursos necesarios adicionales a los ya previstos en el presupuesto por programas 2018-2019 aprobado, en millones de US\$:</p> <p>No se aplica.</p>
<p>3. Estimación de los recursos necesarios en el proyecto de presupuesto por programas 2020-2021, en millones de US\$:</p> <p>No se aplica.</p>
<p>4. Estimación de los recursos necesarios en futuros presupuestos por programas, en millones de US\$:</p> <p>No se aplica.</p>
<p>5. Nivel de recursos disponibles para financiar la aplicación de la resolución en el bienio actual, en millones de US\$:</p> <ul style="list-style-type: none">– Recursos disponibles para financiar la resolución en el bienio actual: No se aplica.– Déficit de financiación restante para el bienio actual: No se aplica.– Estimación de los recursos aún no disponibles que contribuirían a cubrir el déficit de financiación en el bienio actual: No se aplica.

= = =